

Resultados de Repsol por segmentos^[*]

Millones de euros	Ene - Sept 2017	Ene - Sept 2018	Variación
Upstream	487	1.015	
Downstream	1.431	1.098	
Corporación y Otros	[375]	[393]	
RESULTADO NETO AJUSTADO	1.543	1.720	11,5 %
Efecto Patrimonial	[50]	269	
Resultados Específicos	90	182	
RESULTADO NETO	1.583	2.171	37,1 %

Principales magnitudes de negocio^[*]

	Ene - Sept 2017	Ene - Sept 2018	Variación
Producción de hidrocarburos (miles de bep/d)	688	713	4%
Crudo procesado (millones de tep)	35,0	34,6	[1,3%]
Ventas de productos petrolíferos (miles de toneladas)	38.513	38.520	0%
Ventas de productos petroquímicos (miles de toneladas)	2.148	1.935	[9,9%]
Ventas de GLP (miles de toneladas)	997	980	[1,7%]

(*) Los resultados por segmento y las principales magnitudes incluyen los de negocios conjuntos u otras sociedades gestionadas operativamente como tales, de acuerdo con el porcentaje de participación del Grupo considerando sus magnitudes operativas y económicas bajo la misma perspectiva y con el mismo nivel de detalle que las de las sociedades consolidadas por integración global. Para más información sobre la definición de los segmentos y modelo de presentación de resultados del Grupo véase la Nota 2.3 de los Estados Financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018, que se registran hoy en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, disponibles en Repsol.com.

Producción media por áreas geográficas

[Barriles equivalentes de petróleo al día]

Europa, África y Brasil	162 mil bep/día
Latinoamérica y Caribe	297,1 mil bep/día
Norteamérica	173,7 mil bep/día
Asia y Rusia	80,2 mil bep/día
PRODUCCIÓN TOTAL	713 mil bep/día

Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones que constituyen estimaciones o proyecciones de futuro sobre Repsol. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir declaraciones sobre planes, objetivos y expectativas actuales, incluyendo declaraciones en relación con tendencias que afecten a la situación financiera de Repsol, ratios financieros, resultados operativos, negocios, estrategia, concentración geográfica, volúmenes de producción y reservas, gastos de capital, ahorros de costes, inversiones y políticas de dividendos. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir también asunciones sobre futuras condiciones de tipo económico o de cualquier otro tipo, tales como los futuros precios del crudo u otros precios, márgenes de refino o marketing y tipos de cambio. Las estimaciones o proyecciones de futuro se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “pronostica”, “cree”, “estima”, “aprecia” y expresiones similares. Dichas declaraciones no constituyen garantías de un futuro cumplimiento, precios, márgenes, tipos de cambio o de cualquier otro suceso, y se encuentran sujetas a riesgos significativos, incertidumbres, cambios y otros factores que pueden estar fuera del control de Repsol o que pueden ser difíciles de prever. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos factores y circunstancias identificadas en las comunicaciones y los documentos registrados por Repsol y sus filiales en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España y en el resto de autoridades supervisoras de los mercados en los que se negocian los valores emitidos por Repsol y/o sus filiales.

Salvo en la medida que lo requiera la ley aplicable, Repsol no asume ninguna obligación -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de informar públicamente de la actualización o revisión de estas manifestaciones de futuro.

En octubre de 2015, la European Securities Markets Authority (ESMA) publicó las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) de aplicación obligatoria para la información regulada que se publique a partir del 3 de julio de 2016. La información y desgloses relativos a las MAR utilizadas en el presente comunicado de prensa se incluyen en el Anexo IV “Medidas Alternativas de Rendimiento” de los Estados Financieros intermedios consolidados del periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018 y en la [página web de Repsol](#).

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en la Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores en ninguna otra jurisdicción.

La información incluida en este documento no ha sido verificada ni revisada por los auditores externos de Repsol.